

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

69

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre la “propuesta de cierre del acceso situado en la margen derecha de la vía de servicio de la calzada derecha de la Autovía A-4, a la altura del p. k. 33+940, en el término municipal de Seseña (Toledo)”.

Con fecha 29 de mayo de 2025, la subdirectora general de Planificación y Explotación, P. D. del director general (de Orden TMA/355/2023, de 10 de abril, que modifica la Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre; disposición adicional quinta del Real Decreto 253/2024, de 12 de marzo), ha resuelto lo siguiente:

- Ordenar que, de acuerdo con el artículo 36.6 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y los artículos 104.5 y 106 del Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre), se someta a información pública y audiencia a los titulares afectados el acceso situado en la margen derecha de la vía de servicio de la calzada derecha de la Autovía A-4 a la altura del p. k. 33+940, en el término municipal de Seseña (Toledo), por afectar negativamente a la seguridad viaria y a la adecuada explotación de la carretera, dado el incumplimiento de la normativa vigente en materia de accesos a las carreteras del Estado por no respetarse las distancias mínimas entre accesos y conexiones.

Los titulares afectados son los siguientes:

- Parcela 4020906VK4431S0001YY: Esoer, S. A.
- Parcela 4020906VK4431S0002UU: D. José Alberto Pardo Pardo y D.^a Margarita Suárez Blanco.
- Parcela 4020906VK4431S0003II: D.^a Aurora Capellán Montalvillo, D. Carlos Óscar Muñoz Ballesteros, D.^a Rosa María Sanz Gómez, D. Enrique Muñoz Ballesteros y D.^a María del Sagrario Villareal de la Calle.
- Parcela 4020906VK4431S0004OO: D. José Alberto Pardo Pardo y D.^a Margarita Suárez Blanco.
- Parcela 4020906VK4431S0005PP: D. José Alberto Pardo Pardo y D.^a Margarita Suárez Blanco.
- Parcela 4020906VK4431S0006AA: D. José Alberto Pardo Pardo y D.^a Margarita Suárez Blanco.
- Parcela 4020906VK4431S0007SS: D. José Alberto Pardo Pardo y D.^a Margarita Suárez Blanco.

Los interesados pueden presentar en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid), por un plazo de veinte días hábiles, cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la citada resolución.

La referida resolución estará disponible en el enlace de Participación Pública del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>).

Madrid, a 20 de junio de 2025.—La jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Gloria Ramos Palop.

(02/10.113/25)

